



ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTIUNO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-10/2021

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia de la Presidenta del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva como asesor jurídico del Comité, y por último la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Miguel Angel Burgos Rivero, Encargado del Parque Vehicular, estos dos últimos en carácter de asesores técnicos de la presente licitación. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - -

II.- En cumplimiento del segundo, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública PODJUDCJ 10/2021 relativa a la "Contratación del servicio, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para automóviles con motor a gasolina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado", conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el numeral 4.3 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: "La convocante celebrará una junta de aclaraciones con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la licitación y estas Bases. - - - - -

Hora	Día	Lugar
09:00 Horas	17/junio/2021	En la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 147, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: - - - - -

LICITANTE	REPRESENTANTE
TALLERES ALIBAL DEL SURESTE, S.R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
MARIO RENATO CERVERA RIVERA	NO SE PRESENTÓ
ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ	ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ INE: 2149886684
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	LUIS JULIO TORRES CANO INE: 1473801134

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día nueve de febrero del año en curso y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas. - - - - -

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
TALLERES ALIBAL DEL SURESTE, S.R.L. DE C.V.	NO
MARIO RENATO CERVERA RIVERA	NO
ALBERTO FALLER BOJORQUEZ	NO
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ
1.- En el punto 2.5 <u>"El Licitante" al que se le adjudique el contrato otorgará una fianza del 10% a nombre del Poder Judicial del Estado – Consejo de la Judicatura, para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los servicios solicitados que será por diez meses. ¿el 10% sobre el monto del contrato que sería sobre su presupuesto destinado? ¿o el 10% sobre nuestra propuesta? ¿podemos tener conocimiento sobre el presupuesto destinado a esta licitación? ¿el tiempo de 10 meses es incluyendo el periodo de la prestación de servicio o posterior a la fecha de que termina la prestación del servicio? En caso de ser posterior al tiempo de la prestación de servicio ¿podrían considerar sean 3 meses que es lo mínimo obligatorio?</u> R= El 10% es sobre el monto de la propuesta, el presupuesto asignado es de carácter reservado en esta etapa del proceso, la fianza deberá cubrir el plazo de la prestación del servicio que es de 10 meses.
2.- En el caso de Persona Física, en cuestión de representación del licitante, para ir a la junta de aclaraciones, ¿para la apertura de propuestas y para el fallo puede ser mediante una carta poder simple? ¿O tiene que ser carta poder certificada? R= Puede presentar cualquiera de las dos opciones.
3.- Respecto al Servicio de Rescate vial ¿se manejará algún margen de distancia? ¿se tomará a consideración que solo dentro de Mérida el servicio será gratuito? R= El servicio de rescate vial deberá abarcar Mérida y el interior del Estado de Yucatán, dicho costo deberá ser considerado en su propuesta económica.

4.- ¿Nuestra oferta económica es la suma únicamente de los servicios de mantenimiento? Ósea ¿de 2 servicios menores y 1 servicio mayor por unidad? O ¿es de todo junto con el catálogo de lo correctivo?

R= En la propuesta deberán considerar lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Cilindros
114	Mantenimiento de Afinación Menor	4 cilindros
4	Mantenimiento de Afinación Menor	6 cilindros
2	Mantenimiento de Afinación Menor	8 cilindros

Cantidad	Descripción	Cilindros
57	Mantenimiento de Afinación Mayor	4 cilindros
2	Mantenimiento de Afinación Mayor	6 cilindros
1	Mantenimiento de Afinación Mayor	8 cilindros

5.- ¿El catálogo de servicios de mantenimiento es solo para ofertar precios o está sujeto al monto total del presupuesto destinado para su licitación?

R= El catálogo de servicios de mantenimiento es solo para ofertar precios por lo que no está sujeto al monto total del presupuesto asignado.

6.- Mencionan una acreditación del alta de los empleados ante seguro social ¿con que documento bastará para acreditarlo? Y ¿en que punto o documento será anexado?

R= Con el comprobante de inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y deberá ir anexo al Documento No. 15

7.- En el punto del documento 3 bis dice: Lo acreditarán con el documento 1 bis del punto 5.1.4 B) hablando de poner los documentos cronológicamente como lo mencionan en sus bases en este punto que sucede? Tengo que poner nuevamente los documentos o copias de los documentos del punto 1bis?

R= Con presentar copias de los documentos en este punto se acredita el documento 3bis.

8.- En el punto 5.1.4 menciona lo siguiente "Para hacer las propuestas en representación de una persona física se requiere, copia certificada del poder notarial donde se consignen las facultades legales suficientes para hacer la propuesta y obligarse en sus términos y los de estas Bases. Para representar a otra persona se requiere, original o copia certificada por fedatario público del poder notarial que acredite y donde se consignen las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, y responder por los compromisos derivados del mismo. ¿Puede ser con una carta poder simple? ¿O certificada?

R= Sí, puede presentar preferentemente una carta poder certificada, o en su caso, copia simple.

9.- en el punto 5.6. documento de la propuesta económica documento 1- Formato en que "El Licitante" incluirá el catálogo de conceptos con la descripción contenida: el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total

de la partida. En la parte final asentará la suma y el gran total. ¿aclarar si la sumatoria estará conformada por los 2 servicios menores y 1 mayor de cada unidad más el catálogo de correctivo?

R= La sumatoria por cada servicio será la siguiente:

Cantidad	Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación menor y mantenimiento preventivo de afinación mayor	Importe
120	Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación menor	
60	Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación mayor	
IMPORTE TOTAL		

10.- Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, por medio de un cheque cruzado por el 10% de su propuesta acompañada del Formato UDAP 05.

Determinar que tomaran como propuesta si solo los servicios de afinación y menor o incluyendo el catálogo de correctivos.

R= La garantía otorgada del 10 % será por el monto total de la suma de los servicios de mantenimiento preventivo de afinación menor y los servicios de mantenimiento preventivo de afinación mayor.

A continuación, en uso de la voz, el participante ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ, preguntó: ¿si el costo de los rescates es gratuito? A lo que el Secretario del Comité le respondió: **que el costo de los rescates lo deberá contemplar en su propuesta.** - - - - -

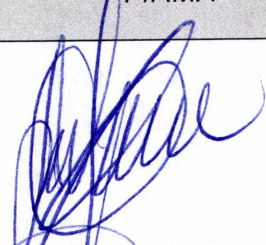
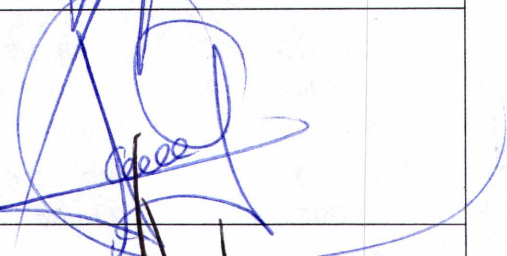
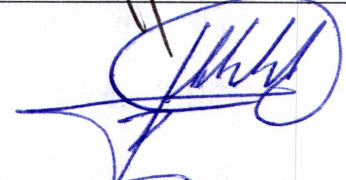
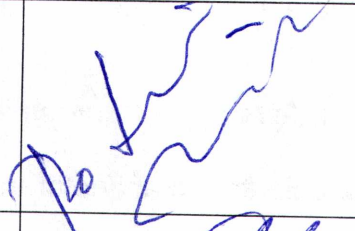
Por último, en este acto, el Secretario del Comité hace entrega de los formatos correspondientes al resumen económico y la lista de conceptos de mantenimiento preventivo mayor y el menor, para que forme parte de la documentación que se presentará en el acto de apertura de propuestas, y mismos que se anexan a la presente acta para que se haga del conocimiento de todos los participantes. - - -

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior, y con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes. - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la

misma, firman todos los participantes, siendo las **nueve horas con cincuenta y cinco minutos** del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

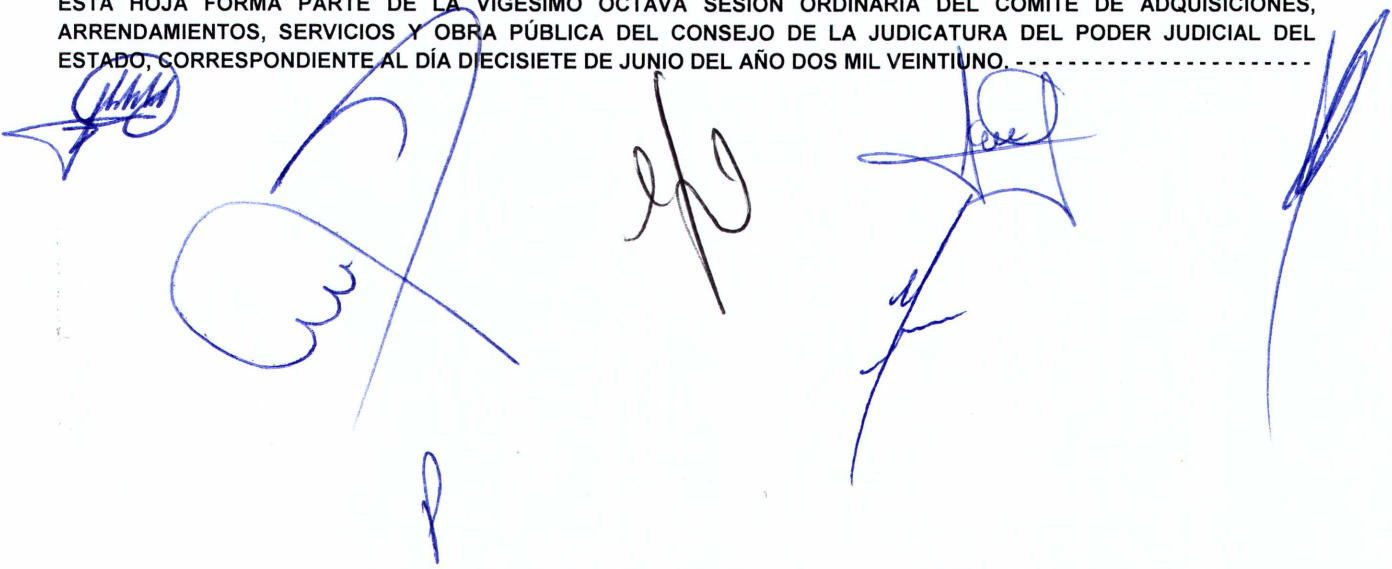
CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	

ASESOR	MIGUEL ÁNGEL BURGOS RIVERO	
---------------	---------------------------------------	--

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
TALLERES ALIBAL DEL SURESTE, S.R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
MARIO RENATO CERVERA RIVERA	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ	ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ INE: 2149886684	
SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ	LUIS JULIO TORRES CANO INE: 1473801134	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 10/2021 RESUMEN ECONÓMICO	
--	--

Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación menor				
Cantidad	Descripción	Cilindros	SUBTOTAL	I.V.A. TOTAL
114	Mantenimiento de Afinación Menor	4 cilindros		
4	Mantenimiento de Afinación Menor	6 cilindros		
2	Mantenimiento de Afinación Menor	8 cilindros		
			IMPORTE TOTAL	

Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación mayor				
Cantidad	Descripción	Cilindros	SUBTOTAL	I.V.A. TOTAL
57	Mantenimiento de Afinación Mayor	4 cilindros		
2	Mantenimiento de Afinación Mayor	6 cilindros		
1	Mantenimiento de Afinación Mayor	8 cilindros		
			IMPORTE TOTAL	

Cantidad	Resumen económico para manenimiento preventivo de afinación menor y mantenimiento preventivo de afinación mayor	Importe
120	Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación menor	
60	Resumen económico para mantenimiento preventivo de afinación mayor	
		IMPORTE TOTAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR	
No.	Concepto
1	Verificación y a completar en su caso nivel de aceite de transmisión
2	Verificación y a completar en su caso nivel de aceite de dirección hidráulica
3	Verificación y a completar anticongelante
4	Revisión de hermeticidad de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento
5	Cambio de aceite de motor y filtros
6	Limpieza y ajuste de frenos, verificar líquido de frenos, revisar espesor de balatas delanteras y traseras así como la hermeticidad de vacío (booster)
7	Verificación y ajuste de bandas
8	Verificación de niveles de electrolito en el acumulador y limpieza en terminales
9	Revisión de luces en general sustituyendo los focos fundidos
10	Calibración de la presión de aires en neumáticos
11	Ajuste de clutch de ser necesario
12	Revisión del Ralenti de motor de combustión
13	Verificación del funcionamiento de moto ventilador del radiador
14	Lavado de Carrocería
15	Revisión de puntos de seguridad

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR	
No.	Concepto
1	Verificación y a completar en su caso nivel de aceite de transmisión
2	Verificación y a completar en su caso nivel de aceite de dirección hidráulica
3	Verificación y a completar anticongelante
4	Revisión de hermeticidad de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento
5	Cambio de aceite de motor
6	Limpieza y ajuste de frenos, verificar líquido de frenos, revisar espesor de balatas
7	Verificar el estado y correcto funcionamiento de freno de estacionamiento, ajustar si es necesario
8	verificar baleros de ruedas delanteras y traseras, lubricando los mismos
9	lavado del sistema de inyectores y cuerpo de aceleración
10	Reemplazar filtro de aceite
11	Reemplazar filtro de combustible
12	Reemplazar filtro de aire
13	Reemplazar bujías
14	Revisar y/o probar resistencia y aislamiento de cables de bujías
15	Verificar tiempo de encendido de motor, limpiando y ajustando distribuidor (en su caso)
16	Revisar desgaste de rótulas, terminales de dirección y cubre polvos
17	Verificación de aire de neumáticos
18	Alineación, balanceo y rotación de ruedas
19	Ajustar juego de pedal de embrague (en caso de ser necesario)
20	Revisar y ajustar soportes caja y motor
21	Verificación de niveles de electrolito en el acumulador y limpieza en terminales
22	Revisión de luces en general sustituyendo los focos fundidos
23	Verificar estado y ajustar bandas
24	Verificar sistema de limpiaparabrisas
25	Lavado de motor y carrocería
26	Revisión de puntos de seguridad